



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, el Informe Final referido a la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizado por la Alumna Pilar VELEZ, en el Departamento de Biología Molecular; y

CONSIDERANDO:

La presentación del informe final de la práctica de investigación y extensión de grado realizada en el Departamento de Biología Molecular, que cumple con los requisitos establecidos en las resoluciones citadas.

Que se ha realizado al respecto un informe del ViceDecano y, luego de constituirse Consejo Directivo en comisión, se ha abordado y analizado el tema en tratamiento sobre tablas.

Que dicho informe cuenta con el aval del Consejo Departamental correspondiente y de las docentes responsables.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

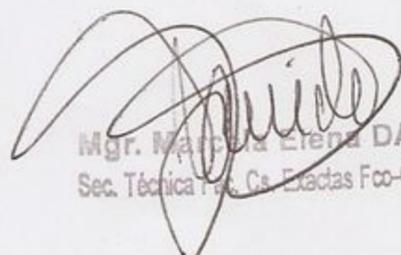
ARTICULO 1.- Aprobar el informe final de la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizada por la Alumna Pilar VELEZ (D.N.I Nro. 33.885.857), en el tema "Desarrollo de estrategias de cultivo in vitro de sistemas vegetales (Garbanzo) y técnicas espectrofotométricas" bajo la Tutoría de la Dra. Melina TALANO y co-Tutoría Dra. Paola GONZALEZ, en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad, a partir del 17 de Octubre del año 2013 y por Tres meses.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°: 048

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Mgr. Mariana Elena DANIELLE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene GATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.